

ACTA N°012 DE 2016
CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
DICIEMBRE 30 DE 2016

En Cartagena de Indias, a los treinta (30) días de diciembre de 2016, siendo las 9:30 a.m. se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria.

Preside el Consejo el doctor MANUEL ANTONIO AZUERO ANGULO en calidad de delegado del Gobernador de Bolívar y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac.

El señor Presidente expresa un saluda a los señores Consejeros asistentes a la sesión y manifiesta su complacencia por estar acompañándolos en este consejo; los asistentes expresan su agrado por la presencia del delegado del señor Gobernador de Bolívar, y seguidamente se procede a la lectura del Orden del Día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta anterior
4. Revisión y aprobación proyecto de Presupuesto vigencia 2017
5. Propositiones y varios

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar, se encuentran presentes ocho (8) de los nueve (9) miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria al señor Presidente del Consejo, quien preside la sesión en calidad de delegado del Gobernador de Bolívar, de conformidad con los Estatutos.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

MANUEL AZUERO ANGULO	Delegado Gobernador de Bolívar
HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Delegado Presidencia de la República
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Representante Directivas Académicas
MIROSLAV SWOBODA GARCIA	Representante Docente
LAURINA CABALLERO SALGUEDO	Representante Egresados
FABIAN RENGIFO CORREA	Representante Estudiantil

2. Aprobación del Orden de Día

El señor Presidente coloca a consideración de los miembros de Consejo asistentes, el orden del día leído; la Rectora solicita incluir en el orden del día el punto de modificación de las plantas de personal docente y administrativo de la unibac, explicó motivos de la solicitud; se aprueba la modificación incluyendo el punto solicitado por la Rectora, se aprueba el orden del día y se procede al desarrollo del orden del día respectivo así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta anterior
4. Revisión y aprobación proyecto de Presupuesto vigencia 2017
5. Modificación plantas de personal docente y administrativa.
6. Propositiones y varios

Cumplidos los puntos 1 y 2 del orden del día se procede al punto 3 así:

3. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta N° 011 de 2016, la cual se envía por correo electrónico a los consejeros, para su lectura y aprobación. Se puso a consideración de los presentes. La misma fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes a la sesión.

4. Presentación revisión y aprobación proyecto de Presupuesto vigencia 2017

La Rectora presenta a los miembros de Consejo presentes el proyecto de presupuesto para la vigencia 2017 por un valor total presupuestado de \$18.126.000.000, explicó los rubros del mismo; destacó que en presupuesto de inversión se tiene proyectado unos \$18.126.000.000, en gastos generales unos \$2.884.385.160. Señaló que para 2016 el presupuesto inicial estuvo en \$17.017.091.887 y este aumento propuesto es atendiendo lo ocurrido con los aumentos de presupuesto durante el 2016, pero como siempre procurando manejo con austeridad en la proyección, para no caer en déficit. El presidente, doctor MANUEL AZUERO ANGULO, indicó que se debían presupuestar 20 millones más por concepto de rendimientos financieros, lo cual fue revisado y aprobado, quedando el presupuesto definitivo en dieciocho mil ciento cuarenta y seis millones de pesos (\$18.146.000.000.00) m/cte. Se sometió por el señor Presidente de Consejo Directivo a consideración de los ocho (8) miembros presentes el proyecto de presupuesto presentado por la señora Rectora de la Unibac para la vigencia 2017; quienes acuerdan aprobar el Presupuesto de la vigencia 2017, presupuesto por un valor total de diez y ocho mil ciento cuarenta y seis millones de pesos (\$18.146.000.000.00) m/cte.

El doctor MANUEL AZUERO ANGULO preguntó sobre el rendimiento financiero que se generen se debe subir el rubro 120 millones. La rectora explicó que ciertamente eso ocurre, pero esos rendimientos financieros, se adicionan al presupuesto una vez se causan efectivamente. Preguntó le explicaran que son los rubros CIDESBAC y CEIBAC; la Rectora explicó que son los rubros del Centro de Investigación y el Centro Empresarial de Innovación; también preguntó sobre el monto de estampillas, por qué el valor de la estampilla procultura departamental en el presupuesto 2017; la Rectora explicó que ella colocar el mismo valor que proyecta el Departamento para Estampillas Procultura, Prodesarrollo y aportes.



ACTA N°012 DE 2016
CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
DICIEMBRE 30 DE 2016

En relación a los rubros Personal Docente y Administrativo preguntó por qué se suben sueldos de personal docente y administrativo de 2016 al 2017. La doctora SACARA NADER DAVID explicó que debido a los requerimientos del Ministerio de Educación para lograr la de Acreditación en Alta Calidad, toca abrir dos nuevos cargos administrativos y seis docentes: el cargo de psicólogo en la oficina de Bienestar, el de Jefe de Sistemas para toda Unibac, los seis (6) docentes de planta (2 para música, 2 para artes plásticas, 1 para artes escénicas y 1 para diseño gráfico) lo que hace que el rubro se proyecte con más valor para la próxima vigencia.

El doctor MANUEL AZUERO ANGULO preguntó por qué bajó el rubro de impresos y publicaciones académicas; la rectora informó que se divide el rubro, unas cosas que salen impresos y publicaciones académicas y otras por impresos y publicaciones administrativas, pero revisando, nota que las cifras están intercambiadas, por lo que quedará 120 millones en académicas y 14 millones en administrativas. El doctor ANIBAL OLIER comenta que está de acuerdo.

La doctora SACRA NADER DAVID explicó que con el edificio nuevo se generan una serie de cosas nuevas y gastos que no se tenían considerados en presupuestos anteriores, así como con los requerimientos para la Acreditación Institucional y de Programas.

El doctor MANUEL AZUERO ANGULO preguntó sobre la movilidad académica regional/nacional e internacionalización; la Rectora indicó que se dividieron los dos rubros, dijo que en el año 2016 estaban en un solo rubro, pero para el nuevo año se proyectan en dos rubros distintos: uno de movilidad regional/nacional, y otro internacional, por cuanto se debe apostar mucho a la internacionalización para la acreditación. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que esto es una exigencia indispensable del Ministerio de Educación Nacional para la acreditación.

El doctor MANUEL AZUERO ANGULO preguntó cómo se fija el valor que pagan los estudiantes por matrícula; la doctora SACRA NADER DAVID indicó que estos valores se fijan atendiendo tres variables: INGRESOS, ya sea por declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones, ESTRATO, el cual se define con 2 recibos de servicios públicos, y PENSION del colegio de procedencia, de esos tres factores, se toma el mayor. Sin embargo, destaca que con las visitas domiciliarias que realiza bienestar, muchos son reclasificados en niveles mas bajos atendiendo su realidad económica.

También preguntó el doctor AZUERO por las becas y el comedor estudiantil; la Rectora explicó que las becas que se tiene son en convenios como el del Instituto de Patrimonio y Cultura del Distrito, IPCC, y las becas Lucho Bermúdez con la Gobernación de Bolívar, adicionalmente se maneja un programa de contraprestación institucional, para estímulo de los estudiantes, donde deben tener un promedio mínimo de 4.0 y realizar un proyecto de contraprestación con la oficina de bienestar. En cuanto al comedor, la Rectora explicó que el mismo almuerzo que se ofrece a toda la comunidad académica a siete mil pesos, los estudiantes de estratos 1 y 2 pagan solo mil, y los 6 mil restantes los asume Unibac con recursos CREE.



ACTA N°012 DE 2016
CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
DICIEMBRE 30 DE 2016

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ preguntó por el rubro de Movilidad Académica, la doctora SACRA NADER DAVID explicó que quedan 100 millones en movilidad regional y 500 millones en la internacional, pues como se mencionó antes, es necesario incrementar la parte internacional, por el tema de la acreditación.

El doctor MANUEL AZUERO ANGULO preguntó cuántos estudiantes tenemos, y cómo estudian los de los sábados; la Rectora indicó para este año 2016 hubo unos tres mil estudiantes; en cuanto a los cursos de sábados, existe el Programa Preparatorio del Conservatorio de Música permiten estimular el semillero de futuros músicos profesionales y deben estudiar, además del instrumento, gramática musical. En cuanto a Artes Plásticas y Teatro, se tienen los Cursos Preparatorios y la maestra LAURINA CABALLERO SALGUEDO explicó que se tienen dibujo, iniciación artística, pintura, danza y teatro. La Rectora indicó que se adelanta igualmente el curso Preuniversitario de Música el cual es un curso que se proyecta atendiendo el pensum del programa aprobado por el MEN, para aumentar el nivel de los aspirantes del programa de Música y se lleva a cabo 2 días entre semana.

El doctor MANUEL AZUERO ANGULO pidió se le cuente sobre los programas profesionales con que cuenta Unibac. La Rectora señaló que a la fecha se tienen seis (6) programas académicos profesionales: Artes Plásticas, Artes Escénicas, Música, Diseño Gráfico, Diseño industrial y Comunicación Audiovisual, que ya no hay programas técnicos como antes. Destacó que además de la oferta profesional, están los cursos de los sábados, los preuniversitarios, los talleres en municipios y la Maestría en Historia del Arte en convenio con la Universidad de Antioquia.

La maestra LAURINA CABALLERO SALGUEDO dijo que también se tienen clases para las mamás de manualidades, los días sábados.

El maestro MIROSLAV SWOBODA GARCIA, señaló que en música es necesario ese programa preparatorio, pues se requiere que los estudiantes alcancen niveles muy altos de ejecución del instrumento.

Se sometió por el señor Presidente de Consejo Directivo a consideración de los ocho (8) miembros presentes el proyecto de presupuesto presentado por la señora Rectora de la Unibac para la vigencia 2017; se acuerda por los ocho (8) miembros presentes, aprobar el Presupuesto de la vigencia 2017, presupuesto por un valor total de dieciocho mil ciento cuarenta y seis millones de pesos (\$18.146.000.000.00) m/cte.

5. Modificación Planta de Personal Docente y Administrativo.

Los miembros de Consejo Directivo presentes reciben el informe de la Rectora sobre el proyecto de modificación de las Plantas de personal docente y administrativo para la Unibac, el cual está soportado en el estudio técnico realizado por la doctora CONSUELO GAITAN MEDELLIN, quien ha realizado el estudio de las necesidades más urgentes de personal, atendiendo que el MEN aprobaron dos (2) nuevos programas académicos profesionales, al aumento de la población estudiantil, el crecimiento de infraestructura física y los requerimientos legales exigidos por el gobierno nacional, para las entidades públicas y las Instituciones de Educación

ACTA N°012 DE 2016
CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
DICIEMBRE 30 DE 2016

Superior, para poder aplicar a la acreditación institucional que se requiere, así como una sugerencia directa que realizó la Contraloría Departamental en cuanto al cargo de Jefe de Sistemas. Básicamente la modificación consiste en la creación de los siguientes cargos: Seis nuevos (6) docentes en planta: dos (2) para Artes Plásticas, dos para (2) Música, uno (1) para Artes Escénicas, y uno (1) para Diseño Gráfico. En la parte administrativa dos (2) cargos: un (1) Jefe de Sistemas y una (1) Psicóloga en Bienestar, ambos nivel Profesional Universitario. La rectora indicó que en el presupuesto presentado, ya se tienen considerados estos cargos. El doctor ANIBAL OLIER BUENO señaló lo correspondiente a la importancia del tema de los sueldos para los docentes, dijo que la escalafón debe tener los puntos por investigación para poder hacer los reconocimientos pertinentes, que son además estímulo para los docentes. El doctor MANUEL AZUERO ANGULO preguntó por qué no entran directamente al cargo sin entrar al nivel mínimo y para eso son los estudios técnicos tan importantes. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que ellos ingresan atendiendo la escalafón y los perfiles de los mismos. Se presenta el estudio técnico a consideración de los miembros; la señora Rectora explicó que lo que se solicita, son un total de ocho (8) cargos que aumentan de 50 a 58 el personal de planta de la Institución; indicó que como se observa, sigue siendo muy conservadora la planta atendiendo el crecimiento Institucional.

Se sometió por el señor Presidente de Consejo Directivo a consideración de los ocho (8) miembros presentes el proyecto de modificación de planta de Personal Docente y Administrativo presentado por la señora Rectora de Unibac para la vigencia 2017 quienes acuerdan aprobar la modificación de la planta de personal docente y administrativo de Unibac para la vigencia 2017, como antes se indicó y atendiendo el estudio técnico correspondiente y que se anexa y hace parte integral de la presente acta.

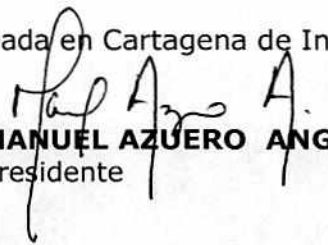
6. Proposiciones y Varios

- ANIBAL OLIER BUENO dijo que muy pocos de la Gobernación han preguntado sobre qué es y lo que hace Unibac, manifestó que le parece muy bueno el interés mostrado por el doctor MANUEL AZUERO ANGULO, delegado del señor Gobernador de Bolívar y considera la importancia de su presencia, pues esto garantiza canales de comunicación con el señor Gobernador.
- El doctor MANUEL AZUERO ANGULO solicita copia del acuerdo que fijó los honorarios para los miembros de Consejo Directivo.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 12:25 a.m. del 30 de diciembre de 2016 en el despacho de la Rectoría de Unibac.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros.

Dada en Cartagena de Indias, a los 30 DIC. 2016


MANUEL AZUERO ANGULO
Presidente


ELSIE TORRES ANAYA
Secretaria